

Número de orden	Apellidos y nombre	Turno
44	Losada Martínez, Alberto	General.
45	Luna Aleixandre, Pedro	General.
46	Margarit Alexandre, Luis	General.
47	Marín Villegas, Juan	General.
48	Martínez - Carrasco, López, Miguel	General.
49	Martínez Santos, Manuel	General.
50	Modol Gort, Jesús	General.
51	Montes Quereda, Pedro	General.
52	Montoro Santos, Fernando	General.
53	Mosquera Mata, Félix	Hijo de funcionario I. N. P.
54	Nicolás Martín, Urbano	General.
55	Pinilla Carretero, Juan	General.
56	Prieto Moro, Arcadio	General.
57	Ramírez Macías, Braulio	General.
58	Rico Jiménez, Juan Bautista	General.
59	Ruano Riesgo, Rafael	General.
60	Sacristán Stivi, Francisco José	General.
61	Sánchez Guerrero, Benjamín	General.
62	Sierra Murgado, Antonio	General.
63	Suárez Pintado, José Ramón	General.
64	Uribe Manzano, José María	General.
65	Yañez Cartón, Florentino	General.

Excluidos.

Número de orden	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
1	Braña Lerma, Jesús	A.
2	Cano Carnero, Teodolindo	A.
3	Egoscozábal Francés, Ramón M.ª	A.
4	Galán Rebollo, Angel	A.
5	Núñez Robles, Leocadio	B.
6	Olivares Berzal, José	B.
7	Pérez Fernández, Francisco Javier	A.
8	Rancaño Gómez, José	C.

La interpretación de las claves de exclusión corresponde a los siguientes conceptos:

A: Solicitantes que en la fecha de la publicación de la convocatoria no llevaban nueve meses consecutivos contratados como Médicos Inspectores.

B: Solicitantes que no han sido contratados por el I. N. P. como Médico Inspector o Médico Auxiliar de Inspección.

C: Solicitantes que superan la edad de jubilación forzosa que señala el artículo 30.2 del Estatuto de Personal del I. N. P. de 31 de octubre de 1970.

Las exclusiones acordadas serán recurribles por los respectivos interesados en el plazo de seis días hábiles ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles.

b) *Fecha, lugar y hora para la realización del primer ejercicio.*

Se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición restringida a la totalidad de los aspirantes admitidos.

La realización de este primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid (carretera de Andalucía, kilómetro 5,400), a las dieciséis treinta horas del día 15 de noviembre de 1977.

Se recuerda a los opositores deberán acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, según se indica en la base sexta de la convocatoria, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Presidente del Tribunal, José Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL**25050 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Psicólogos.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 18 de agosto y 12 de septiembre, aparecieron publicados anuncios de convocatoria y rectificación de errores, respectivamente, para

la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Psicólogos de la excelentísima Diputación, integradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta Corporación, con destino en los Centros Asistenciales dependientes de la misma.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y con el fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio cuantos reúnan las condiciones exigidas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, puedan presentar solicitudes para tomar parte en las referidas pruebas selectivas.

Murcia, 12 de septiembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—9.381-E.

25051 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de la zona de Torrelavega.

Convocatoria: Habiéndose producido la vacante de Recaudador de la zona de Torrelavega, por jubilación forzosa por razón de edad de su actual titular, y de conformidad con el acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 22 de julio de 1977, se convoca para la provisión de la indicada plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, con arreglo a las siguientes

Bases

Turno: El turno señalado en el artículo 59.6 del Estatuto orgánico del ramo, corresponde a funcionarios de Hacienda, y, en su defecto, a funcionarios provinciales que reúnan idénticas condiciones reglamentarias.

Zona: Torrelavega.

Provincia: Santander.

Pueblos: Torrelavega, Alfoz de Lloredo, Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Miengo, Mollado, Polanco, Reocín, San Felices de Buelna, Los Corrales de Buelna, Cartes, Santillana del Mar, Suances, Cabezón de la Sal, Los Tojos, Mazcuerras, Polaciones, Ruente, Tudanca, Valle de Cabuérniga y Cieza.

Categoría: Primera especial.

Cargo: El cargo en voluntaria en el bienio 1975/76 fue de 158.947.895 pesetas.

Premio de cobranza en voluntaria: El 2,80 por 100.

El premio de recaudación en vía ejecutiva y cuota de otras Entidades y Organismos autónomos debidamente autorizados es el 50 por 100 de lo devengado por la Diputación como Entidad recaudadora.

Recompensas especiales: El recaudador recibirá íntegramente las recompensas especiales establecidas en los artículos 78 y 79 del Estatuto orgánico del ramo, si las obtuviere.

Fianza: La fianza podrá ser constituida en metálico, en valores del Estado o mediante póliza colectiva que haya suscrita con la Compañía de Crédito y Caución, correspondiendo a esta zona la cantidad de 2.000.000 de pesetas, siendo de cuenta del Recaudador el abono del recibo.

Recursos: El acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial sobre nombramientos del Recaudador objeto de este concurso podrá ser recurrido en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda en la forma y plazos previstos en el artículo 85 del Estatuto orgánico del ramo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de la Diputación, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, en el plazo de treinta días hábiles, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el anuncio de la convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, correspondiente al día 2 de septiembre de 1977, se determinan las demás condiciones.

Santander, 13 de septiembre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.929-E.

25052 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, de este excelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en